

**Informe auxiliatura al proyecto: valoración del nivel de soberanía agroalimentaria del
departamento de Santander en hortalizas, frutas y cereales**

Daniela Jalkh Velásquez

Trabajo de grado para optar el título de Profesional en Negocios Internacionales

Opción de grado: Informe de auxiliatura de investigación

Director

Edgar Javier Gómez Prada

Maestría en Evaluación en educación

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Facultad de Negocios Internacionales

2025

Contenido

Introducción	11
1. Informe de auxiliatura de investigación al proyecto: valoración del nivel de soberanía agroalimentaria del departamento de Santander en hortalizas, frutas y cereales.....	13
1.1 Información general del proyecto de investigación	13
1.2 Justificación de la auxiliatura de investigación.....	13
1.3 Objetivos del proyecto	14
1.3.1 Objetivo general	14
1.3.2 Objetivos específicos.....	14
1.4 Objetivos de la auxiliatura.....	15
1.4.1 Objetivo general	15
1.4.2 Objetivos específicos.....	15
1.5 Aspectos metodológicos.....	15
2. Actividades de la auxiliatura.....	17
3. Resultados.....	18
3.1 Análisis de la producción de hortalizas y verduras, frutales y cereales del departamento de Santander.....	18
3.1.1 Hortalizas y verduras	22
3.1.2 Frutales	29
3.1.3 Cereales	35
3.2 Flujos de comercio exterior de hortalizas y verduras, frutales y cereales del departamento de Santander.....	38
3.2.1 Exportaciones por grupo hortalizas y verduras del departamento de Santander	38

3.2.2 Exportaciones por grupo frutales del departamento de Santander	41
3.2.3 Exportaciones por grupo cereales del departamento de Santander	45
3.2.4 Importaciones por grupo hortalizas y verduras del departamento de Santander	47
3.2.5 Importaciones por grupo frutales del departamento de Santander	50
3.2.6 Importaciones por grupo cereales del departamento de Santander	52
3.2.7 Saldo comercial por grupo hortalizas y verduras del departamento de Santander	55
3.2.8 Saldo comercial por grupo frutales del departamento de Santander	58
3.2.9 Saldo comercial por grupo cereales del departamento de Santander	61
4. Conclusiones y recomendaciones	64
Referencias.....	66

Lista de tablas

Tabla 1 <i>Descripción de partidas arancelarias utilizadas en los flujos comerciales</i>	16
Tabla 2 <i>Producción en toneladas (t) en el departamento de Santander por grupos de cultivos años 2014–2023</i>	18
Tabla 3 <i>Producción en toneladas del grupo hortalizas y verduras en el departamento de Santander</i>	22
Tabla 4 <i>Alimentos con mayor producción grupo hortalizas y verduras años 2014-2018. Toneladas</i>	23
Tabla 5 <i>Alimentos con mayor producción grupo hortalizas y verduras años 2019-2023. Toneladas</i>	24
Tabla 6 <i>Alimentos con mayor producción grupo hortalizas y verduras (leguminosas) años 2014-2023. Toneladas</i>	26
Tabla 7 <i>Alimentos con mayor producción grupo hortalizas y verduras (raíces y tubérculos) años 2014-2018. Toneladas</i>	27
Tabla 8 <i>Alimentos con mayor producción grupo hortalizas y verduras (raíces y tubérculos) años 2019-2023. Toneladas</i>	28
Tabla 9 <i>Producción en toneladas del grupo frutales en el departamento de Santander</i>	30
Tabla 10 <i>Frutas con mayor producción 2014-2018. Toneladas</i>	31
Tabla 11 <i>Frutas con mayor producción 2019-2023. Toneladas</i>	33
Tabla 12 <i>Producción en toneladas del grupo cereales en el departamento de Santander</i>	35
Tabla 13 <i>Cereales con mayor producción 2014-2018. Toneladas</i>	36
Tabla 14 <i>Cereales con mayor producción 2019-2023. Toneladas</i>	37
Tabla 15 <i>Valor exportado en USD hortalizas y verduras (Capítulo arancelario 07)</i>	39

Tabla 16 <i>Exportaciones peso neto en toneladas grupo hortalizas y verduras (07) por partida arancelaria.....</i>	40
Tabla 17 <i>Valor exportado en USD frutales. (Capítulo arancelario 08).....</i>	42
Tabla 18 <i>Exportaciones peso neto en toneladas grupo frutales (08) por partida arancelaria ...</i>	43
Tabla 19 <i>Valor exportado en USD cereales. (Capítulo arancelario 10).....</i>	45
Tabla 20 <i>Exportaciones peso neto en toneladas grupo cereales (10) por partida arancelaria ..</i>	46
Tabla 21 <i>Valor importado en USD hortalizas y verduras. (Capítulo arancelario 07).....</i>	47
Tabla 22 <i>Importaciones peso neto en toneladas grupo hortalizas y verduras (07) por partida arancelaria.....</i>	49
Tabla 23 <i>Valor importado en USD frutales. (Capítulo arancelario 08)</i>	50
Tabla 24 <i>Importaciones peso neto en toneladas grupo frutales (08) por partida arancelaria ...</i>	51
Tabla 25 <i>Valor importado en USD cereales. (Capítulo arancelario 10)</i>	54
Tabla 26 <i>Importaciones peso neto en toneladas grupo cereales (10) por partida arancelaria ..</i>	54
Tabla 27 <i>Saldo comercial hortalizas y verduras (Capítulo arancelario 07).....</i>	57
Tabla 28 <i>Saldo comercial grupo hortalizas y verduras (07) por partida arancelaria</i>	57
Tabla 29 <i>Saldo comercial frutales. (Capítulo arancelario 08).....</i>	59
Tabla 30 <i>Saldo comercial grupo frutales (08) por partida arancelaria.....</i>	60
Tabla 31 <i>Saldo comercial cereales. (Capítulo arancelario 10).....</i>	61
Tabla 32 <i>Saldo comercial grupo cereales (10) por partida arancelaria.....</i>	62

Lista de figuras

Figura 1 Producción en toneladas en el departamento de Santander por grupos de cultivos años 2014–2023..... 20

Resumen

Problema: el departamento de Santander enfrenta retos importantes en su soberanía agroalimentaria, especialmente por su alta dependencia de productos importados y las debilidades en su capacidad de producción local, lo que afecta directamente la seguridad alimentaria de la región. *Objetivo:* este informe tiene como finalidad analizar el comportamiento de la producción regional y del flujo de comercio exterior en los grupos de hortalizas y verduras, frutales y cereales durante el periodo comprendido entre 2014 y 2023, para identificar los principales desafíos y oportunidades en torno al abastecimiento y la autosuficiencia alimentaria. *Método:* se aplicó una metodología de tipo descriptivo y cuantitativo, basada en la recopilación de datos estadísticos oficiales; a través de tablas comparativas y análisis de tendencias, se evaluó la evolución de la producción, importaciones y exportaciones y del saldo comercial de los productos mencionados. *Resultados:* el análisis evidenció un desempeño desfavorable para hortalizas y verduras, y cereales, con saldos comerciales negativos a lo largo de la mayoría del periodo analizado, esto refleja una fuerte dependencia de las importaciones para cubrir la demanda interna y una baja capacidad exportadora. En contraste, los frutales mostraron un comportamiento positivo, con un superávit comercial creciente, especialmente desde 2018, lo que sugiere un mayor desarrollo productivo y una mejor inserción en los mercados internacionales. *Discusión:* aunque existen productos con buen posicionamiento, como algunos frutales, el análisis evidencia la necesidad urgente de fortalecer la producción local de hortalizas y verduras y cereales. Se requiere impulsar mejoras que permitan reducir el déficit comercial y avanzar hacia una soberanía agroalimentaria más sólida y sostenible.

Palabras clave: soberanía agroalimentaria, producción regional, importaciones, exportaciones, seguridad alimentaria

Abstract

Problem: the department of Santander faces significant challenges to its agro-food sovereignty, mainly due to its high dependence on imported products and weaknesses in local production capacity, which directly affects the region's food security. *Objective:* this report aims to analyze the behavior of regional production and foreign trade flows in the groups of vegetables and greens, fruits, and cereals during the period between 2014 and 2023, in order to identify the main challenges and opportunities related to food supply and self-sufficiency. *Method:* a descriptive and quantitative methodology was applied, based on the collection of official statistical data. Through comparative tables and trend analysis, the evolution of production, imports, exports, and trade balance for the mentioned products was evaluated. *Results:* the analysis revealed a negative performance for vegetables, greens, and cereals, with trade deficits throughout most of the period studied. This reflects a strong dependence on imports to meet internal demand and a low export capacity. In contrast, fruits showed a favorable performance, with a growing trade surplus, especially since 2018, suggesting stronger production development and better integration into international markets.

Discussion: although some products, such as certain fruits, have achieved good market positioning, the analysis highlights the urgent need to strengthen local production of vegetables, greens, and cereals. Improvements must be promoted to reduce the trade deficit and move toward more solid and sustainable agro-food sovereignty.

Keywords: agro-food sovereignty, regional production, imports, exports, food security

Glosario

Autosuficiencia alimentaria: según la FAO se refiere a la capacidad de un país para producir internamente los alimentos que necesita su población, reduciendo la dependencia de importaciones y fortaleciendo la resiliencia frente a crisis externas (Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2015)

Diversificación agrícola: consiste en ampliar la variedad de cultivos y actividades productivas en una finca o región, con el fin de reducir riesgos económicos y mejorar la seguridad alimentaria (FAO, 2015)

Saldo comercial: representa la diferencia entre el valor de las exportaciones y el de las importaciones de productos agroalimentarios (DANE, 2022)

Seguridad alimentaria: la definición de este término se dio en la cumbre mundial sobre la alimentación en 1996 y se refiere a la situación en la que todas las personas, en cualquier momento, cuentan con acceso físico, social y económico a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente, los cuales deben responder tanto a sus necesidades energéticas como a sus hábitos y preferencias, permitiéndoles llevar una vida saludable y activa (Banco Mundial, 2023)

Soberanía agroalimentaria: implica que los pueblos tienen el derecho de decidir cómo producir, distribuir y consumir sus alimentos, priorizando sistemas agrícolas locales, sostenibles y culturalmente apropiados. El término fue postulado por Vía Campesina en 1996 en la Cumbre Mundial de la Alimentación de la FAO (Via Campesina, 2024)

Introducción

Este informe hace parte de una investigación de auxiliatura dentro de un proyecto más amplio, el cual surge como respuesta a una preocupación que ha ido creciendo en la región: la vulnerabilidad alimentaria. Esto se debe, entre otras cosas, a que Santander depende en gran medida de productos importados, ha bajado su producción local, tiene problemas para distribuir y comercializar lo que produce, no aprovecha del todo sus recursos y además, hay pocas oportunidades laborales en el sector agropecuario. Todo esto, al final, afecta la seguridad alimentaria de quienes viven en el departamento.

Por esta razón, este proyecto busca analizar qué tan capaz es Santander de garantizar el acceso y la disponibilidad de alimentos para su población, tanto a través de lo que produce internamente como de lo que se comercia con el exterior; en este caso, el análisis se enfoca en tres grupos claves: hortalizas y verduras, frutales y cereales.

Para poder entender mejor esta situación, fue necesario recolectar, organizar y analizar información oficial sobre producción y comercio exterior en el departamento. Así se logró identificar cuáles productos se producen en cantidad suficiente (autosuficientes) y cuáles dependen del comercio exterior. Toda esta información resulta útil no solo para entender la realidad actual, sino también para que investigadores, productores, empresarios, gremios y entidades del gobierno puedan tomar decisiones más informadas que ayuden a mejorar la seguridad alimentaria en Santander.

El informe comienza con una explicación general del problema y los objetivos que dieron origen a la investigación. Luego se describe paso a paso cómo se llevó a cabo el trabajo durante la auxiliatura: desde la recolección de datos hasta el análisis de la información. Después, se presentan los principales hallazgos y se comentan los resultados más relevantes. Y para cerrar, se comparten

las conclusiones y aportes del estudio, que buscan apoyar el trabajo de quienes están interesados en fortalecer el sector alimentario del departamento.

1. Informe de auxiliatura de investigación al proyecto: valoración del nivel de soberanía agroalimentaria del departamento de Santander en hortalizas, frutas y cereales

1.1 Información general del proyecto de investigación

El proyecto de investigación se desarrolla ante una problemática de vulnerabilidad de la seguridad alimentaria, la cual puede verse amenazada por la dependencia del mercado externo, el cual está sujeto a riesgos como la disminución de oferta, variaciones de precios, dificultades en el transporte, fluctuaciones cambiarias o problemas políticos. En este contexto, las regiones como Santander, deben garantizar la disponibilidad y acceso a alimentos para su población, como parte del aseguramiento de una vida digna, activa y saludable, es por esto, que la investigación busca analizar y medir la soberanía agroalimentaria en el departamento, a través de coeficientes de autosuficiencia y dependencia alimentaria, analizando la relación entre la producción agrícola y las importaciones y exportaciones en el periodo entre 2014-2023 .

1.2 Justificación de la auxiliatura de investigación

El análisis de la soberanía agroalimentaria en el departamento de Santander representa un tema de gran relevancia en el contexto actual de creciente incertidumbre económica, ambiental y geopolítica, donde, la dependencia excesiva de productos alimentarios importados expone a la región a riesgos como la volatilidad de los precios internacionales, interrupciones en las cadenas de suministro y las políticas comerciales internacionales que comprometen la seguridad alimentaria de la población.

En este sentido, el presente proyecto de auxiliatura contribuye al entendimiento de la autosuficiencia alimentaria regional a partir del comportamiento de la producción local y de los flujos de comercio internacional de productos agrícolas durante el periodo 2014–2023, aportando datos fundamentales para establecer diagnósticos sobre la capacidad productiva local y la dependencia de abastecimiento externo. Permitiendo orientar e informar a productores, empresarios, gremios y el gobierno departamental en los diferentes proyectos, políticas e inversiones que favorezcan a la seguridad alimentaria de la población.

1.3 Objetivos del proyecto

1.3.1 Objetivo general

Valorar en nivel de soberanía agroalimentaria del departamento de Santander mediante la relación de la producción agrícola y pecuaria con los flujos de comercio internacional

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar la dinámica de la producción agrícola y el comportamiento de las exportaciones e importaciones de productos agroalimentarios el departamento de Santander entre los años 2014 – 2023

Realizar la valoración de productos que reflejen suficiencia y dependencia agroalimentaria para el departamento de Santander

Analizar factores que inciden en la soberanía agroalimentaria en el departamento de Santander

Identificar acciones y políticas públicas exitosas adoptadas en otros países de Latinoamérica sobre la soberanía alimentaria.

1.4 Objetivos de la auxiliatura

1.4.1 Objetivo general

Apoyar el desarrollo del proyecto de investigación respecto al análisis de la dinámica de producción y flujos de comercio del departamento de Santander de hortalizas y verduras, frutas y cereales.

1.4.2 Objetivos específicos

Determinar el comportamiento de la producción en el departamento de Santander de productos agroalimentarios (hortalizas y verduras, frutales y cereales)

Analizar los flujos de comercio exterior en productos agroalimentarios (hortalizas y verduras, frutales y cereales) con el fin de evaluar la dependencia externa y el comportamiento comercial del sector.

Elaborar informes técnicos que integren la información recolectada y analizada de los datos cuantitativos y cualitativos como apoyo para la valoración de la suficiencia y dependencia del departamento en hortalizas y verduras, frutales y cereales.

1.5 Aspectos metodológicos

Las actividades de investigación se basaron en la detección, recopilación y análisis de información cuantitativa sobre la producción y las actividades comerciales del sector agro en Santander desde el año 2014 hasta 2023.

En primer lugar, en la fase de recopilación de datos, se revisaron los registros a nivel nacional de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA), el Mapa Regional de

Oportunidades (MARO) y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) entre otros, para obtener datos de producción por unidad y las importaciones y exportaciones en toneladas, así como el saldo comercial. Estas cifras fueron organizadas en tablas para facilitar la comparación año tras año.

Finalmente, se realizó el análisis e interpretación de los datos recopilados clasificándolos en tendencias detectadas, fases de crecimiento o declive, enfoque centralizado y conclusiones sobre la autosuficiencia y la dependencia en relación con los cultivos de hortalizas y verduras, frutales y cereales en Santander, recopilando los hallazgos en un informe técnico que sustentó la investigación.

Los productos agroalimentarios que se abordaron en el desarrollo de la auxiliatura, relacionados con el sistema arancelario se presentan en la tabla 1.

Tabla 1

Descripción de partidas arancelarias utilizadas en los flujos comerciales

<i>Capítulo</i>	<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>
	0701	Papas (patatas) frescas o refrigeradas.
	0702	Tomates frescos o refrigerados.
	0703	Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados.
	0704	Coles, incluidos los repollos, coliflores, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género Brassica, frescos o refrigerados.
	0705	Lechugas (<i>Lactuca sativa</i>) y achicorias, comprendidas la escarola y la endibia (<i>Cichorium spp.</i>), frescas o refrigeradas.
07	0706	Zanahorias, nabos, remolachas para ensalada, salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados.
Verduras	0707	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.
y	0708	Hortalizas de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas.
hortalizas	0709	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas.
	0710	Hortalizas, aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.
	0711	Hortalizas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias, en este estado, para consumo inmediato.
	0712	Hortalizas secas, incluidas las cortadas en trozos o en rodajas o las trituradas o pulverizadas, pero sin otra preparación.
	0713	Hortalizas de vaina secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.
	0714	Raíces de yuca (mandioca), arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), camotes (batatas, boniatos) y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»; médula de sagú.

<i>Capítulo</i>	<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>
08 Frutas	0801	Cocos, nueces del Brasil y nueces de marañón (mery, cajuil, anacardo, «cajú»), frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.
	0802	Los demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.
	0803	Bananas, incluidos los plátanos «plantains», frescos o secos.
	0804	Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos.
	0805	Agrios (cítricos) frescos o secos.
	0806	Uvas, frescas o secas, incluidas las pasas.
	0807	Melones, sandías y papayas, frescos.
	0808	Manzanas, peras y membrillos, frescos.
	0809	Damascos (albaricoques, chabacanos), cerezas, duraznos (melocotones) (incluidos los griñones y nectarinas), ciruelas y endrinas, frescos.
	0810	Las demás frutas u otros frutos, frescos.
	0811	Frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.
	0812	Frutas y otros frutos, conservados provisionalmente, pero todavía impropios, en este estado, para consumo inmediato.
	0813	Frutas y otros frutos, secos, excepto los de las partidas 08.01 a 08.06; mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo.
10 Cereales	1001	Trigo y morcajo (tranquillón).
	1003	Cebada.
	1004	Avena.
	1005	Maíz.
	1006	Arroz.
	1008	Alforfón, mijo y alpiste; los demás cereales

Nota: adaptado de ARANCEL- DIAN

2. Actividades de la auxiliatura

La descripción de las funciones y actividades a desarrollar durante el proyecto de auxiliatura son:

Búsqueda de información sobre producción del grupo de alimentos asignado (hortalizas y verduras, frutales y cereales), entre los años 2014 a 2023 en el departamento de Santander

Análisis de la información de la producción del grupo de alimentos asignado (hortalizas y verduras, frutales y cereales) entre los años 2014 a 2023 en el departamento de Santander

Búsqueda de información sobre exportaciones, importaciones y saldo comercial de Santander del grupo de alimentos asignado entre los años 2014 a 2023

Análisis de la información de exportaciones, importaciones y saldo comercial del grupo de alimentos asignado (hortalizas y verduras, frutales y cereales) entre los años 2014 a 2023

Elaboración de artículo: Relaciones entre la producción de alimentos y los flujos de comercio en el departamento de Santander para el grupo de alimentos asignado (hortalizas y verduras, frutales y cereales) para mostrar índices sobre la soberanía alimentaria.

3. Resultados

3.1 Análisis de la producción de hortalizas y verduras, frutales y cereales del departamento de Santander

La Tabla 2 presenta el comportamiento de la producción agrícola del departamento de Santander durante el periodo comprendido entre 2014 y 2023, clasificada en tres grupos: hortalizas y verduras, frutales, y cereales. A través de esta información se permite observar las tendencias generales del sistema agroalimentario regional y su capacidad de abastecimiento interno, lo que es crucial e importante para conocer el nivel de soberanía agroalimentaria que posee el departamento.

Tabla 2

Producción en toneladas (t) en el departamento de Santander por grupos de cultivos años 2014–2023

<i>Año</i>	<i>Hortalizas y verduras</i>	<i>Frutales</i>	<i>Cereales</i>
2014	502,200.45	534,188.57	23,744.47
2015	525,772.29	663,327.21	28,680.31
2016	539,498.58	709,406.82	46,935.50
2017	442,560.42	908,132.02	44,813.30

2018	449,066.97	834,463.99	48,558.97
2019	386,189.79	1,065,223.91	37,210.08
2020	351,707.41	1,000,515.47	42,320.90
2021	365,480.17	1,014,199.93	45,301.62
2022	372,195.55	1,068,828.28	44,581.76
2023	431,975.30	1,144,493.70	46,094.43

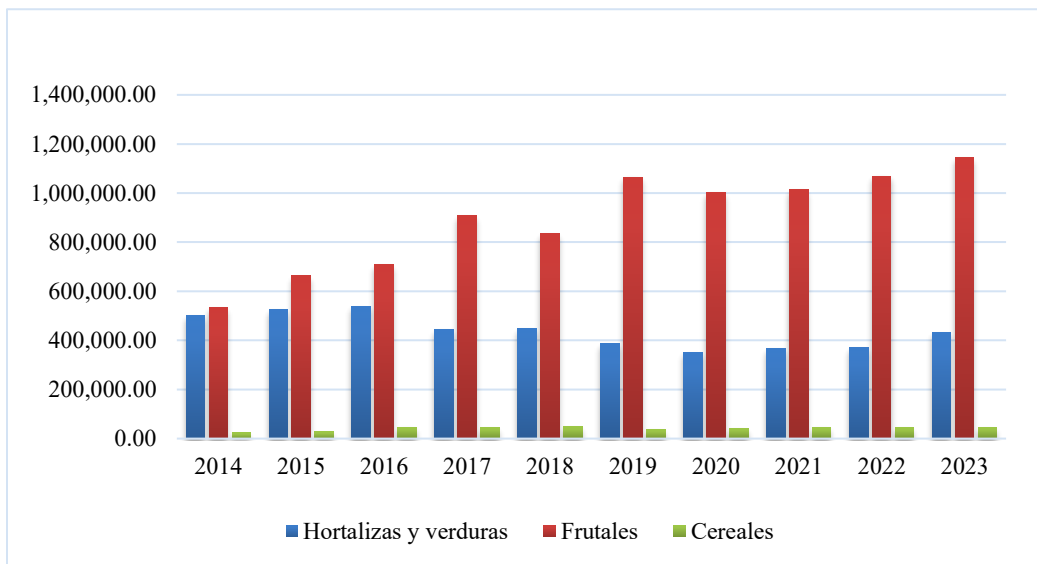
Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Durante esta década, se evidencia una marcada supremacía en términos de volumen de producción del grupo de los frutales, los cuales experimentan un incremento constante desde 534.188,57 toneladas en 2014 hasta superar el millón de toneladas (1.144.493,70) en 2023. Este comportamiento se asocia posiblemente a condiciones agroclimáticas favorables para cultivos con potencial de comercialización nacional e internacional.

Por otra parte, el grupo de hortalizas y verduras muestra una trayectoria menos estable: inicia con una producción elevada en 2014 representada en 502.200,45 toneladas, descendiendo gradualmente hasta 2020 con producción de 351.707,41 toneladas, para posteriormente mostrar una recuperación parcial en los últimos tres años del periodo, alcanzando 431.975,30 toneladas en 2023. Finalmente, los cereales, aunque con volúmenes considerablemente menores, presentan una tendencia ascendente al pasar de 23.744,47 toneladas en 2014 a 46.094,43 toneladas en 2023, lo cual resulta significativo dada su relevancia en la dieta básica de la población.

Figura 1

Producción en toneladas en el departamento de Santander por grupos de cultivos años 2014–2023



Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Asimismo, la figura 1 muestra el total de producción de cada anterior grupo de cultivo, destacándose el grupo de frutales en primer lugar con un aumento de 114% desde el año 2014 hasta el 2023, teniendo un punto de inflexión en los años 2018 a 2019 (+230 000 t), atribuido a políticas de incentivo, inversión privada y condiciones climáticas favorables (Orrego et al., 2021), así como la promoción de la implementación de tecnologías y al fomento del aumento del área sembrada en cultivos como piña, mandarina, limón y guayaba, donde Santander es pionero (Gobernación de Santander, 2020)

Por otra parte, las hortalizas y verduras presentan una tendencia decreciente que se ve reflejada en los años 2016 al 2020 con un decrecimiento del 35%, lo que sugiere una baja

participación (23% del área de huerta) donde se refleja menor apoyo institucional (Mendieta Cruz & Sanchez Cortés, 2022) Sin embargo, también se percibe una recuperación parcial desde el 2021 al 2023.

Los cereales por otra parte, aunque se producen en menor medida se evidencia una producción estable y marginal (23 700 t – 46 900 t) lo que implica una clara dependencia de importaciones básicas. La reconfiguración productiva favorece cultivos de mayor valor comercial (frutales), mientras que hortalizas y cereales, críticos para la dieta local permanecen rezagados (FOLU Colombia, 2024)

3.1.1 Hortalizas y verduras

Tabla 3

Producción en toneladas del grupo hortalizas y verduras en el departamento de Santander

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
502,200.45	525,772.29	539,498.58	442,560.42	449,066.97	386,189.79	351,707.41	365,480.17	372,195.55	431,975.30

Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

En cuanto al grupo de hortalizas y verduras en la producción durante los últimos 10 años, la información se representa en la tabla 3, se observa un descenso que podría estar influenciada por la pandemia del COVID-19 en 2020, año en el que se registró el punto más bajo. A esto se le suman factores como el clima y otras situaciones como la variación de precios que también pudieron influir.

Así mismo, desde las Evaluaciones Agropecuarias Municipales (EVA) se describe la producción del grupo de hortalizas y verduras en el periodo comprendido entre los años 2014 al 2018 y la cual se subdivide en las categorías de hortalizas, leguminosas, raíces y tubérculos. Dentro de estas categorías cabe resaltar que algunos productos han dejado de ser registrados en este grupo, modificando la estructura en la cual se expresan los valores expuestos. Por otro lado, los productos que más se destacan en términos de volumen y continuidad son cebolla, tomate, ahuyama y pimentón.

Tabla 4*Alimentos con mayor producción grupo hortalizas y verduras años 2014-2018. Toneladas*

<i>Alimento</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
<i>Ahuyama</i>	13,475.03	16,341.50	18,358.00	12,247.75	11,037.08
<i>Ají</i>	0.00	252.00	10.00	500.00	350.00
<i>Ajo</i>	755.00	455.00	474.00	2,409.00	4,800.00
<i>Apio</i>	361.00	73.00	1,518.50	1,025.00	1,518.00
<i>Cebolla</i>	58,848.57	63,634.89	66,047.30	61,255.21	112,356.00
<i>Cilantro</i>	139.66	43.50	12.00	30.00	40.75
<i>Espinaca</i>	0.00	0.00	0.00	5.50	10.00
<i>Hortalizas Varias</i>	1,455.15	4,293.60	12,336.00	2,720.20	3,189.90
<i>Pepino</i>	5,009.90	4,215.00	3,061.80	2,338.90	3,110.60
<i>Pimentón</i>	9,343.85	8,038.60	9,235.50	8,854.00	8,848.70
<i>Repollo</i>	310.00	100.00	504.00	268.00	0.00
<i>Tomate</i>	57,528.78	62,632.69	61,679.28	58,506.32	60,894.90
<i>Zanahoria</i>	390.00	760.00	646.00	393.00	556.00
<i>Total</i>	147,616.95	160,839.78	173,882.38	150,552.88	206,711.93

Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Con relación a los rubros individuales se pueden destacar algunos productos, como por ejemplo la cebolla, la cual obtuvo un crecimiento de 58.848,57 t en 2014 a 112.356 t en 2018, y en términos de participación, mostró un aumento, pasando del 39,87 % a un 54,35 % consolidando su posición como el cultivo hortícola dominante en la región. Otro producto que se destaca en el departamento es el tomate, con una producción relativamente estable, de 57.528,78 t en el 2014 a 60.894,90 t al 2018, su participación bajó de 38,97 % a 29,46 %, esto quiere decir que, pierde aportación relativa, aunque mantiene volumen constante. A su vez, el pimentón tuvo una producción entre 8.038,60 t y 8.854,80 t. es decir, descendió de 6,33 % a 4,28 %. Esto demuestra que el pimentón es un producto importante en la región, pero en ligera retracción. Otros de los productos que se destacan en producción en Santander es la ahuyama, en donde su producción fue descendente pasando de 13.475,03 t a 11.037,08 t, cayendo de 9,13 % a 5,34 %, siendo una de las hortalizas en retroceso frente a cultivos más demandados.

Por otro lado, productos como ajo, apio, zanahoria, pepino y cilantro tienen bajo peso, puesto que el ajo mostró un crecimiento interesante pasando de 755 t a 4.800 t. La espinaca por otra parte apenas aparece desde 2017 con cantidades mínimas. Estas tendencias reflejan que la cebolla y el tomate concentran más del 75 % de la producción. Los datos sugieren una eficiencia en volumen, pero fragilidad en la diversidad de la oferta alimentaria.

Tabla 5

Alimentos con mayor producción grupo hortalizas y verduras años 2019-2023. Toneladas

<i>Alimento</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>Acelga</i>	4.00	4.00	60.00	56.55	36.10
<i>Ahuyama</i>	4,769.80	7,135.65	9,111.16	9,089.58	9,189.26
<i>Ají</i>	126.80	98.40	72.00	88.50	244.50
<i>Ajo</i>	2,850.00	2,593.75	2,570.00	2,579.60	3,021.25
<i>Apio</i>	925.00	846.00	457.40	393.00	443.00
<i>Berenjena</i>	120.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Brócoli</i>	72.00	72.00	180.00	68.80	144.00
<i>Calabacín, Calabaza</i>	48.00	48.00	60.00	112.00	157.50
<i>Cebolla de bulbo</i>	3,621.25	3,630.63	3,711.50	4,104.60	4,050.65
<i>Cebolla de rama</i>	88,609.00	87,397.95	86,224.81	90,479.90	120,320.63
<i>Cilantro</i>	119.76	87.10	156.85	166.06	199.60
<i>Coliflor</i>	60.00	60.00	160.00	276.00	316.00
<i>Espinaca</i>	10.00	10.00	11.00	13.20	16.50
<i>Guatila</i>	16.00	6.00	7.50	0.00	0.00
<i>Lechuga</i>	0.00	0.00	180.00	280.00	340.00
<i>Melón</i>	6,265.00	5,957.50	5,387.00	6,564.97	6,527.20
<i>Otras hortalizas</i>	3,840.90	3,179.73	2,680.98	2,904.07	2,944.82
<i>Patilla</i>	1,775.80	1,819.50	3,856.00	4,330.60	4,755.00
<i>Pepino Cohombro</i>	2,523.11	1,574.45	2,694.00	3,947.00	3,390.64
<i>Pepino guiso</i>	27.00	54.00	100.00	160.00	208.00
<i>Pimentón</i>	5,854.75	6,702.82	7,139.96	7,729.92	8,586.81
<i>Repollo</i>	0.00	0.00	180.00	180.00	200.00
<i>Tomate</i>	70,930.92	61,452.01	75,188.70	73,928.20	83,152.03
<i>Zanahoria</i>	992.00	490.00	523.00	561.00	513.90
<i>Total</i>	193,561.09	183,219.49	200,711.86	208,013.55	248,757.39

Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

En cuanto a la producción de hortalizas, entre 2019 y 2023 se muestra un comportamiento positivo, con crecimiento sostenido y una mayor diversificación, pues ha pasado de 193,561.09 toneladas en 2019 a 248,757.99 toneladas en 2023, lo que representa un aumento acumulado del 28.5%, indicando a su vez un fortalecimiento del sector hortícola, aunque con variaciones anuales como lo es la caída en 2020. Así mismo, entre los cultivos con mayor volumen se destaca el tomate, con la mayor participación alrededor del 30-36% del total, seguido de la zanahoria, la cebolla de rama, el pepino cohombro y el ají.

Sumado a lo anterior, se observa una mayor diversificación de oferta agrícola desde la producción de otros rubros como ají, pepino, lechuga y espinaca los cuales demuestran un incremento, que a su vez sugiere un aumento sostenido en el volumen total, lo cual indica una posible mayor inversión o eficiencia en los sistemas productivos que también promueve la capacidad de abastecer el mercado interno con productos frescos, la reducción de la dependencia de importaciones, una mejora en la seguridad alimentaria en la región y el favorecimiento de precios estables para los consumidores, aunque persisten desafíos en la equilibrada distribución de cultivos y en garantizar la resiliencia del sistema agroalimentario ante cambios climáticos o económicos (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024)

Tabla 6

Alimentos con mayor producción grupo hortalizas y verduras (leguminosas) años 2014-2023. Toneladas

<i>Alimento</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>Arveja</i>	659.74	713.39	915.33	836.71	1,553.06	1,095.04	936.59	977.48	1,120.07	1,095.42
<i>Frijol</i>	8,306.17	8,167.69	10,523.48	8,009.25	8,417.85	8,509.32	7,689.24	9,431.27	9,827.71	9,375.34
<i>Haba</i>	29.60	22.89	54.00	50.35	41.96	10.50	13.77	9.24	13.23	14.16
<i>Habichuela</i>	8,513.60	9,219.94	5,605.05	6,138.52	6,129.80	5,824.05	4,690.63	4,448.90	4,762.40	5,787.55
<i>Total</i>	17,509.11	18,123.91	17,097.86	15,034.83	16,142.66	15,438.91	13,330.23	14,866.90	15,723.42	16,272.48

Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Paralelamente, durante el periodo del 2014 al 2023, la categoría de leguminosas represento un total del 90% de la producción anual en las subcategorías de frijol y habichuela. De estas subcategorías, el frijol mostró una tendencia de aumento sostenido en comparación con la habichuela, pasando de un 47,44 % del 2014 a un 57,61 % en el 2023 consolidando su liderazgo en la categoría de hortalizas como cultivo base, mientras que la habichuela disminuyo en términos de participación relativa a pesar de mantener su producción en niveles significativos, pasando de un 50,87 % en el 2015 a un 29,92 % en el 2021. Por último, las subcategorías de arveja y haba han tenido oscilaciones en cuanto a su crecimiento, la primera, con una variación entre el 3,7% y el 9,6% y la segunda con un margen inferior al 0,5% durante estos años expuestos.

Tabla 7

Alimentos con mayor producción grupo hortalizas y verduras (raíces y tubérculos) años 2014-2018. Toneladas

<i>Alimento</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
<i>Arracacha</i>	6,555.70	6,612.04	751.72	681.62	713.72
<i>Malanga</i>	0.00	195.00	0.00	12.80	12.80
<i>Ñame</i>	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00
<i>Papa</i>	89,451.50	107,578.15	93,113.00	73,332.00	61,195.50
<i>Plátano</i>	130,529.70	134,476.05	143,229.53	109,031.93	63,204.00
<i>Yuca</i>	110,537.50	97,947.35	111,421.60	93,914.35	101,086.36
<i>Total</i>	<i>337,074.40</i>	<i>346,808.60</i>	<i>348,518.35</i>	<i>276,972.70</i>	<i>226,212.38</i>

Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Por otra parte, en las subcategorías de raíces y tubérculos se evidencia un descenso de aproximadamente un 35%, pasando de 337.074,40 t en 2014 a 226.212,38 t en 2018. Se resalta el leve aumento entre el 2014 al 2016, donde su máxima producción fue de 348.518,35 t, sin embargo, a partir de este año el declive fue significativo. Dentro de estas subcategorías, los cultivos de papa, arracacha, ñame y malanga representan los valores más bajos de producción con una caída que va del 89.451,50 t a 61.195,50 t (para la papa, aunque en términos de porcentaje su producción se mantuvo en un rango del 26 al 31%), una disminución de 6.500 t a 750 t (para la arracacha) y una producción inexistente para el ñame y la malanga. Así mismo, el plátano mostró un descenso para 2018, pasando de una producción mayor a 130.000 t entre 2014 y 2016 (lo que represento en su momento una dominancia del 41.10%) a 63.204 t en 2018. Dentro de estos tubérculos el único que muestra una relativa estabilidad es la yuca, con una producción de 100.000 t manteniendo un porcentaje de participación del 44.69%.

Lo anterior permite concluir que estas subcategorías representan pérdidas en la dinámica productiva y a su vez una posible dependencia, como lo es el caso del frijol, que, al ser considerado

una proteína vegetal, ofrece muy baja variedad en su diversidad, mientras que la disminución de raíces y tubérculos pueden ser considerados una amenaza de provisión de carbohidratos tradicionales para la región.

Tabla 8

Alimentos con mayor producción grupo hortalizas y verduras (raíces y tubérculos) años 2019-2023. Toneladas

<i>Alimento</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>Arracacha</i>	1,667.12	1,403.45	2,089.14	2,140.96	2,266.60
<i>Malanga, achín, yota, papa china, bore</i>	7.50	18.90	33.00	34.00	33.00
<i>Papa</i>	65,193.17	60,466.80	57,270.50	55,006.35	59,810.35
<i>Yuca</i>	110,322.00	93,268.54	90,508.78	91,277.27	104,835.48
<i>Total</i>	177,189.79	155,157.69	149,901.42	148,458.58	166,945.43

Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Continuando con la subcategoría de raíces y tubérculos, se observa que durante el periodo comprendido entre el 2019 al 2023, la producción tuvo una fluctuación descendente, pero en recuperación parcial, ya que pasa de 177,189.79 toneladas en 2019 a 148,458.58 toneladas en 2022 para cerrar con 166,945.43 toneladas en el 2023.

Un análisis a detalle permite contrastar que la yuca se mantiene como el cultivo más importante durante todo el periodo, con una participación entre 60.11% y 62.80%, presenta un crecimiento en volumen de 93,268.54 toneladas en 2020 a 104,835.48 toneladas en 2023, seguido por la papa a pesar de que esta tuvo un aumento en los años 2020 y 2021 con respecto al 2019, finalizó el 2023 con un 35.83%, lo que sugiere también que se encuentra por debajo del nivel de 2019. A su vez la arracacha muestra una tendencia de crecimiento leve y sostenido en volumen, alcanzando 2,266.60 toneladas en 2023 a pesar de representar menor del 1.5% de la producción

total. Algunos rubros menores (malanga, achín, yota, etc.) tuvieron una participación insignificante, sin variaciones relevantes en el comportamiento del sistema.

A través de estos datos se permite observar que el sistema de raíces y tubérculos en Santander muestra una alta concentración en yuca, con un peso relativo cada vez mayor, mientras que la papa tiende a estancarse o a ceder participación. Se observa una leve recuperación en los últimos años, lo que sugiere cierto grado de resiliencia productiva. No obstante, la diversidad del sistema es limitada, ya que la mayor parte de la producción se concentra en dos rubros (yuca y papa).

3.1.2 Frutales

En cuanto a la producción de frutales en Santander, según la información presentada en la tabla 9, se puede apreciar que esta aumentó, pasando de 534,188.57 toneladas en 2014 a 908,132.02 en 2017, sin embargo, en 2018 se observa una reducción a 834,463.99 toneladas, a pesar de ello, se observa también un crecimiento de más del 56% durante estos cinco años, lo que se traduce como una expansión del sector frutícola el cual puede estar asociado a demanda interna, exportaciones e incluso mejora en las técnicas de producción (Instituto Colombiano Agropecuario, 2023).

Tabla 9*Producción en toneladas del grupo frutales en el departamento de Santander*

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
534,188.57	663,327.21	709,406.82	908,132.02	834,463.99	1,065,223.91	1,000,515.47	1,014,199.93	1,068,828.28	1,144,493.70

Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Continuando con la producción total de frutales por rubros, se destacan algunas frutas en mayor producción, un ejemplo es la producción de mora que incrementó de forma significativa pasando de 19,478.30 toneladas en 2014 a 51,621.14 toneladas en 2018, duplicando su importancia en la región, así mismo, la naranja se mantiene en un segundo lugar productivo con una creciente que logra alcanzar las 92,536.29 toneladas en 2018 con un nivel de participación 11.09%, mientras que el limón, mango, maracuyá, lulo y papaya mantienen participación constante y aportan a la diversificación, aunque con menor escala productiva.

Tabla 10*Frutas con mayor producción 2014-2018. Toneladas*

<i>Fruta</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
<i>Aguacate</i>	17,402.64	19,917.60	21,771.25	24,732.45	23,101.20
<i>Badea</i>	420.00	1,049.80	778.30	1,466.10	1,466.10
<i>Bananito</i>	260.00	260.00	500.00	3,780.00	3,480.00
<i>Banano</i>	17,737.00	26,911.10	37,744.10	40,787.50	9,251.50
<i>Caducifolios</i>	18.60	50.00	0.00	0.00	0.00
<i>Chirimoya</i>	78.00	90.00	60.00	60.00	75.00
<i>Cítricos</i>	13,631.50	15,030.25	16,786.00	21,658.10	5,343.50
<i>Coco</i>	6.00	24.00	24.00	40.00	120.00
<i>Curuba</i>	128.30	128.00	46.00	81.00	42.50
<i>Durazno</i>	292.50	858.00	2,148.00	2,834.00	2,515.50
<i>Feijoa</i>	46.00	82.50	0.00	42.00	39.00
<i>Fresa</i>	0.00	0.00	28.00	103.00	178.00
<i>Frutales varios</i>	315.00	375.00	640.00	474.00	24.00
<i>Granadilla</i>	944.00	316.00	1,054.00	171.00	1,009.60
<i>Guanábana</i>	4,827.10	9,738.00	9,090.00	10,540.30	10,217.00
<i>Guayaba</i>	34,817.08	36,113.90	46,308.40	44,200.45	36,037.00
<i>Gulupa</i>	253.50	300.00	566.00	1,005.84	1,182.85
<i>Lima</i>	2,576.70	40,576.68	64,290.00	80,225.78	27,562.00
<i>Limón</i>	31,515.80	20,348.00	10,705.00	12,971.50	81,264.15
<i>Lulo</i>	6,414.10	7,656.61	4,292.90	4,753.75	3,616.75
<i>Mamoncillo</i>	3.00	3.00	3.00	30.00	3.00
<i>Mandarina</i>	95,919.00	96,209.80	77,365.70	86,741.15	90,813.90
<i>Mango</i>	522.75	666.90	514.00	617.00	2,143.80
<i>Maracuyá</i>	4,698.50	5,878.40	5,975.00	5,699.00	5,399.00
<i>Melón</i>	6,043.51	7,240.20	8,268.00	5,933.00	5,764.00
<i>Mora</i>	19,478.30	22,997.10	26,156.30	27,611.50	31,621.14
<i>Naranja</i>	51,393.99	72,151.19	83,421.90	105,081.60	101,414.60
<i>Níspero</i>	40.00	40.00	47.00	20.00	42.50
<i>Noni</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.60
<i>Papaya</i>	967.80	1,925.51	5,839.75	13,250.20	12,846.20
<i>Patilla</i>	1,410.00	1,418.00	1,863.60	1,775.00	1,300.00
<i>Piña</i>	218,269.40	269,465.00	277,217.00	406,039.80	370,689.20
<i>Pitahaya</i>	1,608.00	3,002.72	3,760.72	3,391.60	2,981.00
<i>Tangelo</i>	154.00	209.00	180.00	0.00	195.70
<i>Tomate de árbol</i>	1,645.50	1,173.35	1,121.10	1,554.60	1,680.50
<i>Uchuva</i>	161.00	911.60	636.80	336.00	784.40
<i>Uva</i>	190.00	210.00	205.00	120.80	227.20
<i>Zapote</i>	0.00	0.00	0.00	4.00	31.60
<i>Total</i>	534,188.57	663,327.21	709,406.82	908,132.02	834,463.99

Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Es importante también analizar el comportamiento productivo de la piña, la cual domina durante el periodo contrastado, teniendo oscilaciones entre el 39.08% y 44.71% y, aunque su volumen disminuyó levemente en 2018 con 319,200 toneladas producidas, continuó siendo el principal frutal del departamento, a diferencia de la mandarina, guayaba y frutas emergentes como gulupa, uchuva, pitahaya, badea y tomate de árbol, las cuales mostraron disminución llegando a un 9.71% en 2018 pasando de un 95,919.00 toneladas en el 2014 a un 80,813.90 toneladas en 2018 (mandarina), participación del 6.52% en 2014 al 4.32% en 2018 (guayaba) y presencia marginal para las frutas emergentes, lo que muestra una tendencia general de expansión en volumen, aunque con concentración en pocos cultivos especialmente en piña, naranja y mora. La diversificación es moderada: hay presencia de más de 30 frutales, pero solo una decena supera el 1% de participación. La dominancia de la piña puede contribuir a la economía del sector, sin embargo, también podría aumentar la vulnerabilidad ante plagas o variaciones de precio (Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2020).

En ese orden de ideas, la tabla 11 muestra el comportamiento de la producción frutal en Santander en los años siguientes, es decir, 2019-2023, se observa que en estos años se presentó un desarrollo estable, con un volumen que pasó de 1.000.515,47 toneladas en 2020 a 1.144.493,70 toneladas en 2023, lo cual representa una recuperación significativa tras el descenso experimentado en 2020, posiblemente relacionado con los efectos de la pandemia en la producción y comercialización agrícola del departamento.

En cuanto al análisis por cultivos, la piña se mantiene como el frutal más representativo del departamento, con niveles de participación que oscilan entre el 34 % y el 38 % del total producido, alcanzando en 2023 un volumen de 394.556 toneladas, a pesar de una leve disminución frente a años anteriores. Le sigue la mandarina, que ocupa de forma constante el segundo lugar

con volúmenes superiores a las 140.000 toneladas y una participación estable entre el 13 % y 15 %, mostrando una tendencia creciente hacia el final del periodo. Por su parte, la naranja evidenció una recuperación destacada, pasando de 66.961 toneladas en 2020 a 110.050 toneladas en 2023, lo que sugiere un fortalecimiento de su cadena de producción.

Tabla 11

Frutas con mayor producción 2019-2023. Toneladas

<i>Fruta</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>Aguacate</i>	59,463.70	53,167.71	38,982.99	42,860.35	58,126.54
<i>Badea</i>	1,260.00	1,147.50	2,107.50	2,107.50	2,107.50
<i>Banano</i>	21,741.50	22,796.41	21,970.34	24,707.58	28,297.00
<i>Chirimoya</i>	60.00	75.00	120.00	130.20	155.00
<i>Coco</i>	184.00	200.40	120.80	240.80	252.80
<i>Curuba</i>	64.00	119.00	94.10	101.10	101.10
<i>Durazno o albaricoque</i>	2,139.00	5,145.00	5,073.60	5,109.60	4,842.55
<i>Feijoa</i>	36.00	36.00	42.00	48.00	36.00
<i>Fresa</i>	300.00	345.00	345.00	345.00	345.00
<i>Granadilla</i>	519.00	569.50	543.50	700.35	1,361.15
<i>Guanábana</i>	9,853.00	9,719.46	10,748.72	10,512.80	10,610.00
<i>Guayaba</i>	50,889.40	65,500.25	60,852.41	63,437.00	63,967.80
<i>Gulupa o cholupa</i>	566.00	694.00	698.75	748.00	675.90
<i>Lima</i>	30,510.00	33,854.00	0.00	0.00	0.00
<i>Limón</i>	67,403.60	68,192.30	116,328.91	123,161.53	124,960.02
<i>Lulo</i>	3,328.41	4,241.31	4,904.50	5,575.90	6,455.70
<i>Mamoncillo</i>	120.00	61.00	96.00	96.00	86.00
<i>Mandarina</i>	159,439.90	100,496.61	141,127.83	144,161.53	157,890.68
<i>Mango</i>	2,345.00	1,532.70	2,512.08	2,794.90	2,868.85
<i>Maracuyá</i>	6,901.00	6,407.00	7,992.00	8,365.75	8,802.80
<i>Mora</i>	33,006.40	31,632.20	32,136.15	35,319.82	36,354.00
<i>Naranja</i>	122,265.55	66,961.55	76,145.78	79,650.89	110,050.96
<i>Nispero</i>	52.50	32.50	10.00	5.00	0.00
<i>Noni</i>	42.00	2.00	1.50	2.00	2.00
<i>Otros cítricos</i>	42,277.00	39,687.40	0.00	0.00	0.00
<i>Papaya</i>	9,340.50	11,219.70	9,056.62	10,019.70	17,654.85
<i>Piña</i>	369,873.50	388,206.49	388,213.50	402,839.50	394,556.00
<i>Pitahaya</i>	1,814.00	1,682.00	1,475.21	1,539.50	1,504.90
<i>Plátano</i>	66,324.75	83,516.27	88,248.46	99,764.73	108,276.21
<i>Rambután</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	18.50
<i>Tangelo</i>	0.00	0.00	514.82	552.07	656.45
<i>Tomate de árbol</i>	1,705.00	1,830.00	2,073.04	2,268.20	2,358.80

<i>Fruta</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>Uchuva</i>	1,076.00	1,156.00	1,237.00	1,211.70	670.40
<i>Uva</i>	271.00	261.00	386.03	402.50	395.50
<i>Zapote</i>	44.20	20.20	19.80	27.79	28.59
<i>Total</i>	1,065,223.91	1,000,515.47	1,014,199.93	1,068,828.28	1,144,493.70

Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

También es relevante mencionar el comportamiento del limón, cuya participación aumentó de manera considerable desde 2019 (6,32 %) hasta alcanzar el 10,92 % en 2023, con un volumen que supera las 124.000 toneladas. Aunque cultivos como la guayaba, maracuyá, mango y aguacate no presentan incrementos abruptos, sí muestran una tendencia de crecimiento gradual y sostenido, lo cual permite avanzar en la diversificación del sistema. Así mismo, se destacan frutas emergentes como gulupa, uchuva, pitahaya, tomate de árbol y rambután, las cuales, aunque aún tienen una presencia marginal, vienen consolidándose como productos con valor agregado y proyección exportadora.

3.1.3 Cereales

Tabla 12

Producción en toneladas del grupo cereales en el departamento de Santander

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
23,744.47	28,680.31	46,935.50	44,813.30	48,558.97	37,210.08	42,320.90	45,301.62	44,581.76	46,094.43

Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

La producción de cereales en Santander presentó una fuerte expansión en 2016, alcanzando un pico de 46.935,50 toneladas, lo que representa un incremento de casi el 64 % respecto al año 2015. Este aumento estuvo impulsado principalmente por el crecimiento en los volúmenes de arroz y maíz, que son los cultivos predominantes en esta categoría. Durante los años siguientes, la producción se mantuvo en niveles relativamente altos, registrando 44.813,30 toneladas en 2017 y 48.558,97 en 2018, consolidando así una etapa de estabilidad en el rendimiento cerealero del departamento.

Sin embargo, a partir de 2019 se mantienen cifras por encima de las 42.000 toneladas, si bien, no es un aumento significativo, su producción se mantiene relativamente estable.

Tabla 13*Cereales con mayor producción 2014-2018. Toneladas*

<i>Cereal</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
<i>Arroz</i>	5,522.81	5,274.55	25,682.37	27,145.12	28,388.09
<i>Avena</i>	0.00	0.00	45.00	0.00	3.00
<i>Cebada</i>	38.40	68.83	9.43	7.70	0.00
<i>Maíz</i>	17,068.41	22,467.83	18,887.69	16,976.50	19,938.18
<i>Maíz forrajero</i>	612.00	0.00	1,947.00	200.00	0.00
<i>Sorgo</i>	292.50	644.50	309.50	432.50	201.70
<i>Trigo</i>	210.35	224.60	54.52	51.48	28.00
<i>Total</i>	23,744.47	28,680.31	46,935.50	44,813.30	48,558.97

Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Continuando con la información de grupo cereales, para los años 2014 hasta el 2018 y analizando los rubros individuales en el departamento de Santander, se evidencia un cambio estructural en el sistema cerealero a partir del año 2016, en el que el arroz superó al maíz como el principal cereal del departamento. En 2015, el arroz apenas registraba 5.274,55 toneladas, pero en 2016 su producción se incrementó a 25.682,37 toneladas, es decir, casi cinco veces más. Durante el trienio 2016–2018, el arroz mantuvo una participación superior al 54 % en la producción total de cereales, alcanzando un máximo del 60,57 % en 2017, lo que refleja una reconversión productiva hacia este cultivo.

Por su parte, el maíz, que era históricamente el cereal más importante del departamento (con participaciones del 71,88 % en 2014 y 78,34 % en 2015), redujo su participación desde 2016, aunque sus volúmenes absolutos permanecieron relativamente estables, lo que sugiere que el descenso es relativo frente al crecimiento del arroz. El maíz forrajero tuvo una aparición intermitente, con un pico en 2016 (1.947 toneladas), pero sin consolidarse como un cereal estable. Otros cereales como sorgo, cebada, trigo y avena mostraron niveles bajos de producción, con apariciones esporádicas, lo que indica que no han logrado posicionarse dentro del sistema agrícola regional.

Tabla 14

Cereales con mayor producción 2019-2023. Toneladas

<i>Cereal</i>	2019	2020	2021	2022	2023
<i>Arroz</i>	9,838.17	19,169.39	24,925.30	25,552.97	26,800.63
<i>Avena</i>	6.00	3.60	6.00	6.00	6.00
<i>Maíz</i>	27,258.21	23,009.01	20,266.83	18,921.27	19,181.39
<i>Sorgo</i>	80.20	122.30	61.50	57.50	60.81
<i>Trigo</i>	27.50	16.60	42.00	44.02	45.60
<i>Total</i>	37,210.08	42,320.90	45,301.62	44,581.76	46,094.43

Nota: adaptado de EVA (Evaluaciones Agropecuarias Municipales)

Para los años 2019 y 2023 el arroz y el maíz continuaron siendo los cereales con mayor producción, el arroz por su parte adquirió una posición cada vez más destacada dentro del sistema de producción cerealera en Santander. Su volumen aumentó considerablemente, pasando de 9.838,17 toneladas en 2019 a 26.800,63 toneladas en 2023, lo cual representa una variación de más del 170 %. Sin embargo, fue una caída notable del 2018 al 2019, puesto que en el 2018 su pico fue de 28,388.09 toneladas, cifra que no hay superado hasta la fecha. Este crecimiento se

refleja también en su peso dentro del total de cereales, con una participación que sube del 26,44 % al 58,14 %.

Por otro lado, el maíz mantuvo una presencia significativa, aunque en descenso relativo. Si bien sus cifras absolutas se mantuvieron en un rango productivo estable, es decir, de 27.258,21 toneladas en 2019 a 19.181,39 en 2023, su participación se redujo notoriamente, pasando del 73,25 % al 41,61 %. Esto refleja una redistribución interna en la producción de cereales, más que una caída abrupta del maíz. En cuanto a otros cultivos como avena, sorgo y trigo, estos continúan con registros bajos y estables, sin avances notables en su adopción por parte de los productores locales.

3.2 Flujos de comercio exterior de hortalizas y verduras, frutales y cereales del departamento de Santander

3.2.1 Exportaciones por grupo hortalizas y verduras del departamento de Santander

Entre 2014 y 2022, las exportaciones de hortalizas y verduras desde el departamento de Santander experimentaron un crecimiento notable en valor, pasando de 52.289,50 USD en 2014 a un valor de 916.064 USD en 2022. No obstante, en 2023 se registró una caída bastante notoria, con un valor exportado de solo 166.449,83 USD, indicando un fuerte retroceso en la exportación de este grupo. Desde una perspectiva positiva, esta tendencia ascendente durante los primeros 9 años reflejaría una mayor articulación con mercados externos, como por ejemplo Aruba, Curazao

y Panamá, mercados a los cuales ya se está exportando, probablemente impulsada por mejoras en la calidad del producto y una mayor apertura comercial por parte del departamento de Santander.

Tabla 15

Valor exportado en USD hortalizas y verduras (Capítulo arancelario 07)

<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
52,289.50	11,325.94	78,439.70	63,532.40	139,237.31
<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
665,047.05	749,614.74	469,082.83	916,064.00	166,449.83

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

Respecto a la cantidad exportada, se observa un comportamiento similar. El volumen aumentó de 94,49 toneladas en 2014 a 987,64 toneladas en 2020, siendo este el año con mayor cantidad exportada durante el periodo. A partir de entonces, los volúmenes comenzaron a descender, finalizando en 2023 con solo 163,45 toneladas exportadas. Este contraste entre el crecimiento sostenido hasta 2020 y la posterior disminución indica una posible pérdida de dinamismo en el sector, ya sea por limitaciones en la producción, falta de continuidad en contratos internacionales o políticas comerciales del país.

Por otra parte, las exportaciones de hortalizas y verduras desde Santander muestran una fuerte concentración en unas pocas categorías, las demás hortalizas, frescas o refrigeradas. (P.A. 0709) lideran el volumen exportado, alcanzando su punto más alto en 2020 con 284,66 toneladas. Sin embargo, después de ese año se observa una reducción sustancial acompañada de variaciones anuales que reflejan inestabilidad en esta categoría. Otro producto destacado es el grupo de pepinos (P.A. 0707), cuya exportación creció notablemente en 2020 (99,26 toneladas) y 2022 (135,90 toneladas), pero descendió bruscamente en 2023 con solo 32,30 toneladas, lo que podría indicar una pérdida de contratos o restricciones logísticas.

Tabla 16

Exportaciones peso neto en toneladas grupo hortalizas y verduras (07) por partida arancelaria

<i>Partida</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>0701</i>	3.29	1.11	0.90	2.50	6.42	9.05	7.58	10.78	7.94	4.88
<i>0702</i>	12.41	4.14	16.87	20.14	48.92	292.38	309.27	197.10	358.73	45.27
<i>0703</i>	1.04	0.10	0.02	2.50	2.57	3.66	9.80	6.77	7.58	10.21
<i>0704</i>	0.00	0.00	0.13	0.00	0.41	5.78	12.30	22.99	3.54	2.65
<i>0705</i>	0.00	0.00	0.01	0.00	0.06	0.23	0.27	2.36	2.96	1.21
<i>0706</i>	0.00	0.00	0.04	0.80	0.25	3.71	7.63	13.79	0.67	2.52
<i>0707</i>	5.19	2.30	0.25	0.00	17.93	67.07	99.26	70.77	135.90	32.30
<i>0708</i>	9.18	0.81	0.00	0.14	0.35	0.25	0.74	1.28	0.00	0.00
<i>0709</i>	62.88	14.40	42.72	55.18	65.58	149.48	284.66	232.09	170.46	43.33
<i>0710</i>	0.00	0.00	7.50	0.00	0.40	3.75	1.71	20.00	1.42	0.00
<i>0711</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	3.86	15.80	8.55	0.00	0.00	0.00
<i>0712</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.30	3.22	5.87	1.60	0.00	0.00
<i>0713</i>	0.50	0.00	0.00	0.00	2.90	0.84	18.54	12.46	4.85	0.00

<i>Partida</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>0714</i>	0.00	0.00	20.16	0.00	0.44	199.01	221.47	45.73	290.66	21.10
<i>Total</i>	94.49	22.86	88.59	81.25	150.38	754.24	987.64	637.70	984.72	163.45

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

También se evidencian avances en la exportación de tomates (0702) y papas (0701), los cuales mostraron un crecimiento relevante a partir de 2018, aunque en volúmenes más reducidos en comparación con las partidas dominantes. En contraste, productos como cebollas (0703), Coles, incluidos los repollos, coliflores etc. (0704), lechugas (0705), zanahorias y remolachas (0706), y hortalizas de vaina (0708) presentan exportaciones marginales o intermitentes, sin consolidarse como productos con demanda sostenida en el mercado internacional. Esto evidencia una alta dependencia de pocos rubros, lo que incrementa la vulnerabilidad del sistema exportador frente a cambios en la demanda o interrupciones en la cadena logística. Se hace necesario diversificar productos para generar ventajas competitivas en el exterior, ampliando de igual manera diferentes destinos.

3.2.2 Exportaciones por grupo frutales del departamento de Santander

Durante el periodo 2014–2022, las exportaciones del grupo Frutales desde Santander evidenciaron un crecimiento sostenido tanto en valor como en volumen, reflejando una mayor inserción del departamento en mercados internacionales. En términos de valor exportado, se pasó de aproximadamente 2,47 millones de dólares en 2014 a un máximo histórico de 42,569,614,34 USD en 2022, lo que

representa un incremento de más del 1.600 %. Este desempeño refleja un fortalecimiento progresivo de la cadena frutícola, posiblemente respaldado por mejoras en los procesos de transformación, certificación sanitaria y apertura comercial. Sin embargo, en 2023 se reporta una ligera contracción, con un valor exportado de 38,68 millones de dólares, que, si bien representa una caída frente al año anterior, aún mantiene una posición destacada frente a los años previos.

Tabla 17

Valor exportado en USD frutales. (Capítulo arancelario 08)

<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
2,470,745.87	3,332,761.96	3,544,146.20	3,891,119.70	7,258,522.03
<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
12,483,774.11	16,077,766.76	25,376,583.11	42,569,614.34	38,676,736.01

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

En cuanto al volumen exportado, el comportamiento fue similar. Las cantidades crecieron de manera significativa desde 1.456,58 toneladas en 2014 hasta alcanzar 27.994,10 toneladas en 2022, lo que evidencia una expansión sustancial de la capacidad productiva y exportadora del sector frutal. En 2023 se observa una leve reducción a 27.681,92 toneladas, aunque esta cifra continúa siendo muy superior al promedio registrado durante la primera mitad de la década.

Tabla 18*Exportaciones peso neto en toneladas grupo frutales (08) por partida arancelaria*

<i>Partida</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>0801</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.48	104.68	289.84	213.58	1.85
<i>0802</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	0.00
<i>0803</i>	1.67	0.48	1.45	119.32	280.69	555.28	1,329.63	1,173.64	1,870.94	349.25
<i>0804</i>	238.06	446.50	120.68	451.83	690.01	531.44	948.87	606.79	767.26	96.20
<i>0805</i>	11,61.34	2,191.09	3,134.57	2,688.13	3,848.10	8,271.17	10,528.78	16,982.76	24,333.56	26,710.72
<i>0806</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	2.14	0.00	0.00	2.37	0.78	0.00
<i>0807</i>	43.33	1.19	9.91	20.20	98.95	351.57	500.55	485.38	373.55	294.89
<i>0808</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.18	0.02	0.15
<i>0809</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.21	1.89	10.76	17.38	12.66	2.81
<i>0810</i>	8.97	2.12	28.28	0.71	15.39	49.79	70.98	90.26	54.79	76.40
<i>0811</i>	3.21	0.00	15.92	54.42	203.04	197.34	418.79	357.74	363.87	149.57
<i>0812</i>	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.14	0.15	1.38	1.15	0.00
<i>0813</i>	0.00	0.00	0.02	0.00	0.35	1.50	6.98	5.49	1.83	0.08
<i>0814</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Total</i>	1,456.58	2,641.37	3,310.85	3,334.61	5,138.88	9,969.59	13,920.16	20,014.21	27,994.10	27,681.92

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

Según las partidas arancelarias del grupo frutales, se observa que los cítricos (naranjas, limones, entre otros), agrupados en la partida 0805, han sido los productos con mayor volumen exportado. Este grupo alcanzó su punto más alto en 2023 con 26.710,72 toneladas, consolidándose como el principal fruto exportado por la región; países como Aruba, Bélgica, Canadá, Costa Rica, Curazao,

España, Estados Unidos, Francia, Honduras, Países Bajos, Puerto Rico, República Dominicana, entre otros, se destacan como principales importadores de estas frutas.

Otras frutas pertenecientes a la partida 0810 (fresas, frambuesas, moras) también han tenido una participación importante, con una tendencia de crecimiento moderado y un volumen de 76,40 toneladas en 2023. Países como Aruba, Curazao, España y países bajos se encuentran como destinos de estas frutas. En años anteriores también se han registrado exportaciones de banano (0803) y melones, sandías y papayas (0807), aunque con comportamientos irregulares, Aruba y Curazao resaltando igualmente como destinos. Asimismo, la partida 0804 (piñas, aguacates, guayabas, mangos) ha tenido un comportamiento volátil a lo largo de los años, con solo 96.20 toneladas para el 2023, sin embargo, se han realizado exportaciones para países como Estados Unidos, España y países bajos. Por otra parte, productos como el coco, almendra, durazno y mezclas de frutas han tenido poca o nula presencia en las exportaciones del departamento, mostrando una participación intermitente o muy baja.

Este panorama refleja que Santander ha logrado posicionar con fuerza algunos productos frutales en el comercio exterior, especialmente los cítricos. No obstante, aún existe una alta concentración en pocos productos.

3.2.3 Exportaciones por grupo cereales del departamento de Santander

Tabla 19

Valor exportado en USD cereales. (Capítulo arancelario 10)

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
2,035.30	1,392.80	324,000.00	1,352,429.48	3,962.32	156.25	1,620,353.63	3,796.86	1,347.20	1,162.02

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

Desde el departamento de Santander mostraron comportamientos irregulares tanto en valor como en cantidad. En cuanto al valor exportado, se presentaron cambios marcados. En 2014 y 2015 las cifras fueron bajas, pero en 2016 se registró un aumento considerable con 324.000 dólares, lo que podría deberse a una mejora temporal en los precios internacionales. Posteriormente, en 2017 se alcanzó el valor más alto del periodo, con 1.352.429,48 dólares, lo que indica una recuperación destacada. Sin embargo, a partir de 2018 las exportaciones se redujeron significativamente, manteniéndose en niveles muy bajos entre 2019 y 2023, con montos que no superaron los 1.200 dólares en los dos últimos años.

En términos de volumen exportado, el comportamiento fue igualmente variable. Entre 2014 y 2015 se exportaron menos de 3 toneladas, pero en 2016 hubo un incremento a 409,43 toneladas y un pico en 2017 con 1.830,75 toneladas. Tras ese momento, los

volúmenes cayeron bruscamente, con 4,34 toneladas en 2018 y cifras aún menores en los años siguientes, a excepción de 2020 cuando se exportaron 1.899,34 toneladas, un dato que parece ser un caso aislado dentro de una tendencia general a la baja. Esto refleja la poca participación que tiene el Santander en exportaciones de cereales en el exterior.

Tabla 20

Exportaciones peso neto en toneladas grupo cereales (10) por partida arancelaria

<i>Partida</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>1001</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00
<i>1003</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00
<i>1004</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.02	0.01	0.00	0.00
<i>1005</i>	2.50	1.55	0.95	0.23	0.79	0.20	9.87	4.64	1.59	0.40
<i>1006</i>	0.00	0.00	408.48	1830.53	3.55	0.00	1889.45	0.00	0.00	0.51
<i>1008</i>	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Total</i>	2.51	1.55	409.43	1,830.75	4.34	0.20	1,899.34	4.74	1.59	0.91

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

Asimismo, la tabla 20 muestra la participación de cada cereal por partida arancelaria, se destaca que los principales volúmenes exportados se concentran en los productos clasificados bajo las partidas 1006 (arroz) y 1005 (maíz). En especial, la partida 1006 muestra

un comportamiento destacado durante 2016 y 2017, alcanzando 408,48 toneladas en 2016 y un pico de 1.830,53 toneladas en 2017, lo cual coincide como uno de los años de mayor valor exportado para este grupo.

Sin embargo, después de 2017 se presenta una caída importante en las exportaciones, con volúmenes muy bajos o nulos en casi todas las partidas, recuperándose un poco para el año 2020. Este descenso puede reflejar una reducción en la demanda internacional, menor producción local o cambios en las dinámicas comerciales del departamento. Además, partidas como 1001 (trigo), 1003 (cebada), 1004 (avena) y 1008 (alfalfón, mijo y alpiste) presentan poca participación o comportamientos intermitentes, sin consolidarse como productos de exportación constantes en el periodo analizado.

3.2.4 Importaciones por grupo hortalizas y verduras del departamento de Santander

Tabla 21

Valor importado en USD hortalizas y verduras. (Capítulo arancelario 07)

<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
782,859.26	952,373.98	1,312,121.01	1,345,392.92	1,132,748.92
<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
631,459.45	1,293,183.72	1,055,843.94	1,527,055.45	1,698,002.21

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

Durante el periodo 2014–2023, el valor de las importaciones de hortalizas y verduras en Santander tuvo un comportamiento variable. En 2014, el valor fue cercano a los 782 mil dólares, iniciando una tendencia creciente que alcanzó su punto más alto en 2017 con más de 1,3 millones de dólares. Sin embargo, en los dos años siguientes (2018 y 2019), las cifras descendieron de forma considerable, llegando a 631 mil dólares en 2019, lo cual podría reflejar una menor demanda o una mejora en la producción local.

A partir de 2020, se observó un nuevo repunte con más de 1,2 millones de dólares, seguido por otra caída en 2021. No obstante, en los dos últimos años del periodo (2022 y 2023), las importaciones volvieron a crecer, alcanzando su valor más alto en 2023 con más de 1,6 millones de dólares, lo que podría indicar una mayor dependencia externa o una preferencia por ciertos productos no producidos en el departamento.

Las cifras también presentan fluctuaciones, aunque no tan marcadas como en el valor. En 2014 se importaron 1.440 toneladas, con leves variaciones en los años siguientes. A partir de 2017, la cantidad comenzó a aumentar ligeramente, llegando a 1.587 toneladas en 2018, pero volvió a disminuir en 2019 con poco más de 1.000 toneladas.

El análisis por partidas arancelarias indica que las importaciones están dominadas por unos pocos productos. La partida 0713, que incluye hortalizas congeladas como legumbres y frijoles, es la de mayor volumen, con cifras altas desde 2014 y un pico en 2020 con más de 1.500 toneladas. Este producto se ha mantenido como un componente central de las importaciones en la región.

Tabla 22*Importaciones peso neto en toneladas grupo hortalizas y verduras (07) por partida arancelaria*

<i>Partida</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>0701</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0702</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0703</i>	718.80	174.10	210.27	0.00	0.00	0.00	80.88	109.00	53.50	303.55
<i>0704</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0705</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0706</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.96	0.00	0.00
<i>0707</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0708</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0709</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0710</i>	116.57	112.19	112.11	190.24	120.51	127.66	279.89	170.61	222.46	149.20
<i>0711</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0712</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04
<i>0713</i>	604.80	892.12	1137.46	1354.50	1467.40	906.50	1572.97	923.60	1159.65	1231.32
<i>0714</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>Total</i>	1440.17	1178.41	1459.84	1544.74	1587.91	1034.16	1933.75	1212.17	1435.61	1684.11

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

Otra partida destacada es la 0710, que también incluye hortalizas congeladas, mostrando un crecimiento importante en 2020 y estabilidad en los años siguientes. La partida 0703, relacionada con cebollas, chalotas y ajos, ha tenido variaciones marcadas, llegando

a su punto más alto en 2023 con más de 300 toneladas. Algunos de los países que exportan estos productos al departamento de Santander son: Argentina, Canadá, Estados Unidos y Bélgica.

3.2.5 Importaciones por grupo frutales del departamento de Santander

El valor de las importaciones del grupo frutales en Santander mostró una tendencia general al alza. En 2014, las importaciones alcanzaron un valor aproximado de 696 mil dólares, y desde entonces se observó un crecimiento constante hasta llegar a 1,7 millones de dólares en 2018. A partir de 2019, el aumento fue más notorio, con un salto que llevó el valor importado a más de 3,5 millones de dólares en 2023.

Tabla 23

Valor importado en USD frutales. (Capítulo arancelario 08)

<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
696,437.52	720,922.63	1,037,444.81	1,458,957.30	1,737,485.80
<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
2,451,954.19	3,187,638.19	2,932,025.01	2,643,149.94	3,569,553.81

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

En términos de volumen, las importaciones de frutas también aumentaron, aunque con algunas variaciones a lo largo de los años. En 2014 se importaron 740 toneladas, cifra que se duplicó hacia 2018, llegando a 1.591 toneladas. En 2019, se observó un nuevo salto con 2.330 toneladas, y en 2020 se alcanzó el pico más alto del periodo con más de 3.100 toneladas. A pesar de una disminución entre 2021 y 2022, donde las importaciones bajaron a menos de 1.800 toneladas, en 2023 volvieron a subir, superando las 2.100 toneladas.

Tabla 24

Importaciones peso neto en toneladas grupo frutales (08) por partida arancelaria

<i>Partida</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>0801</i>	313.00	143.00	285.00	36.01	0.00	0.00	325.00	70.00	32.00	55.60
<i>0802</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0803</i>	0.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0804</i>	0.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0805</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24.50	0.00	0.00
<i>0806</i>	110.21	36.62	77.15	52.85	174.89	94.46	311.50	292.25	461.67	569.07
<i>0807</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0808</i>	316.77	577.28	896.34	1382.10	1416.52	2225.09	2297.80	1968.38	1259.87	1514.32
<i>0809</i>	0.00	21.17	0.00	0.00	0.00	0.00	21.38	21.60	11.23	0.00
<i>0810</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.55	156.00	0.00	0.00	14.90
<i>0811</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7.23	0.03	0.00	0.00	0.01
<i>0812</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>0813</i>	0.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00	0.00	0.00
<i>0814</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04
<i>Total</i>	740.81	778.07	1,258.49	1,470.95	1,591.41	2,330.34	3,111.71	2,396.73	1,764.77	2,153.93

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

La partida 0808, correspondiente a manzanas, peras y membrillos frescos, representando la mayor parte del volumen importado, con más de 2.000 toneladas en los años 2019 y 2020 más y 1.514 toneladas en 2023. Esto indica una preferencia o necesidad constante del mercado por estas frutas. Los países origen correspondiente a esta partida son: Chile y Estados Unidos. También destaca la partida 0801, asociada a cocos, que empieza a tener un papel importante desde 2014 hasta el año 2018, sin embargo, tiene una participación nula los dos años siguientes y se recupera en el 2020, Venezuela y Bolivia son los países origen de este producto. Por su parte, las uvas frescas (partida 0806) muestran un crecimiento importante en años recientes, alcanzando más de 560 toneladas en 2023, Chile, Estados Unidos y Perú conforman el grupo de principales proveedores.

3.2.6 Importaciones por grupo cereales del departamento de Santander

La tabla 25 muestra el valor importado, empezando en el año 2014, el valor fue cercano a los 185 millones de dólares, y luego bajó en 2015 a unos 133 millones de dólares, lo que representa una caída importante. A partir de 2016, se observa una recuperación progresiva que alcanza su punto más alto en 2022, con un valor que supera los 326 millones de dólares. Sin embargo, en 2023, las importaciones disminuyen a 277 millones de dólares, aunque siguen siendo elevadas frente a los primeros años del periodo. Este comportamiento refleja la dependencia del departamento de cereales importados.

En cuanto al volumen (tabla 26), las importaciones también muestran una tendencia creciente. En 2014, se registraron más de 731 mil toneladas, con una leve caída en 2015, y un aumento continuo hasta 2020, cuando se superaron el 1 millón de toneladas importadas. A partir

de ese pico, los niveles bajan levemente en 2021 y 2022, pero en 2023 vuelven a crecer, cerrando con cerca de 910 mil toneladas.

Por otra parte, durante todos los años, el maíz (partida 1005) ha sido el cereal con mayor volumen importado, alcanzando más de 691 mil toneladas en 2020, lo que lo posiciona como el más relevante del grupo. Por otro lado, el trigo (partida 1001) también tiene una participación significativa, con una tendencia creciente que lo lleva de 161 mil toneladas en 2014 a más de 291 mil toneladas en 2023. En menor medida, se encuentran el arroz (partida 1006) y el alforfón (1008), cuyas importaciones son menores y más irregulares.

La cebada (1003) tuvo participación ocasional en algunos años, como 2016, pero en general su volumen ha sido muy bajo. Esto evidencia una concentración de las importaciones en dos cereales principales: maíz y trigo. Santander por otra parte, importa sus cereales desde Argentina, Canadá, Brasil, Estados Unidos y Ecuador. Estos datos reflejan la importancia del grupo cereales para el consumo regional, con un mercado que depende en gran medida del abastecimiento externo, especialmente en años de menor producción interna.

Tabla 25*Valor importado en USD cereales. (Capítulo arancelario 10)*

2014	2015	2016	2017	2018
185,325,400.27	133,955,467.86	142,859,657.88	150,695,207.62	170,989,457.98
2019	2020	2021	2022	2023
203,596,357.86	215,226,461.57	272,775,887.26	326,944,640.28	277,243,988.85

*Nota: adaptado de DIAN – SIEX***Tabla 26***Importaciones peso neto en toneladas grupo cereales (10) por partida arancelaria*

Partida	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1001	161,795.02	141,158.38	196,494.12	226,727.00	260,372.72	327,716.20	325,052.12	389,963.88	328,311.90	291,254.29
1003	22.00	0.00	88.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1004	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1005	562,252.01	470,563.00	545,218.25	557,025.72	560,739.50	637,890.59	691,352.58	514,530.14	547,743.35	611,578.14
1006	7,214.00	6,445.67	3,653.28	0.00	0.00	6,710.83	8,049.00	0.00	15,380.27	6,978.08
1008	69.60	67.50	61.70	49.84	0.00	22.64	47.32	24.59	24.87	74.18
<i>Total</i>	731,352.64	618,234.56	745,515.35	783,802.56	821,112.23	972,340.25	1,024,501.02	904,518.61	891,460.39	909,884.69

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

3.2.7 Saldo comercial por grupo hortalizas y verduras del departamento de Santander

El saldo comercial del grupo hortalizas y verduras en Santander ha sido mayormente negativo, lo que refleja que el departamento ha importado más de lo que ha exportado. Entre 2014 y 2018, se mantuvo un déficit constante, iniciando con -730 mil unidades monetarias en 2014 y llegando a casi -994 mil en 2018. Esto evidencia una fuerte dependencia de productos importados para cubrir la demanda interna durante esos años.

En 2019, se presentó un comportamiento diferente, con un saldo comercial positivo de 33 mil USD, lo que indica que, por primera vez en el periodo, las exportaciones superaron a las importaciones. Este hecho puede deberse a un impulso temporal en la producción regional o a una baja puntual en las compras al exterior. No obstante, a partir de 2020, el déficit regresó y se fue ampliando progresivamente, hasta alcanzar en 2023 su punto más bajo, con un saldo negativo de más de -1.5 millones USD, el más alto de todo el periodo.

Esta evolución sugiere que el sistema agroalimentario regional ha incrementado su dependencia de las importaciones, lo que puede traer riesgos ante cambios en precios internacionales, además, el crecimiento del déficit puede ser un signo de debilitamiento en la producción local, ya sea por factores climáticos, tecnológicos, o económicos.

Al revisar el comportamiento del saldo comercial desglosado por partidas arancelarias, se puede ver con más claridad cuáles productos específicos han tenido mayor peso en las exportaciones o importaciones del departamento. Las partidas 0703 (que incluye productos como cebolla, ajo, puerros) y 0713 (legumbres secas como frijoles y lentejas) son las que muestran un déficit más alto y constante a lo largo del tiempo. En 2023, por ejemplo, la partida 0703 tuvo un

saldo negativo de -279.801, mientras que la 0713 alcanzó un déficit de -1.177.473, esto quiere decir que se importaron muchos más de estos productos de los que se exportaron, lo que probablemente refleja una falta de producción suficiente en la región para cubrir la demanda local, también se destaca los déficits de la partida 0710 (hortalizas congeladas) que mantiene cifras negativas en todos los años. Esto indica una dependencia constante de productos importados en estos grupos.

Por otro lado, hay partidas que han tenido años con más exportaciones que importaciones. Por ejemplo, la 0702 (tomates frescos), la 0707 (otras hortalizas frescas) y la 0709 (Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas) mostraron superávit. La partida 0702 alcanzó más de 314 mil unidades positivas en 2018, lo que sugiere que ciertos productos sí tienen potencial competitivo en mercados externos, la partida 0714, aunque con cifras menos constantes, también presenta superávit en algunos años, lo que podría significar que hay oportunidades para fortalecer su producción y exportación.

Finalmente, algunas partidas como la 0701, 0704, 0705, 0706, 0708, 0711 y 0712 han tenido un comportamiento más discreto. Sus saldos han sido pequeños o con variaciones poco significativas, lo cual puede deberse a que el comercio de esos productos no es muy activo en la región, o que son productos con menor demanda o producción. En general, el saldo comercial de este grupo sigue siendo negativo, principalmente porque se importan grandes volúmenes de ciertos productos que no se producen en suficiente cantidad localmente. Sin embargo, también se ven señales positivas en algunas partidas que logran exportar más de lo que se importa, lo que indica que sí existe capacidad de competir en algunos rubros.

Tabla 27*Saldo comercial hortalizas y verduras (Capítulo arancelario 07)*

2014	2015	2016	2017	2018
-730,569.76	-941,048.04	-1,233,681.31	-1,281,860.52	-993,511.61
2019	2020	2021	2022	2023
33,587.60	-543,568.98	-586,761.11	-610,991.45	-1,531,552.38

Nota: adaptado de DIAN – SIEX**Tabla 28***Saldo comercial grupo hortalizas y verduras (07) por partida arancelaria*

Partida	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0701	2,415.40	1,100.37	395.00	5,600.00	7,183.30	16,514.15	6,641.11	7,660.80	6,247.65	4,407.56
0702	9,739.40	3,293.46	21,095.00	29,960.00	62,370.33	314,013.30	302,628.54	177,173.56	411,764.74	55,856.90
0703	-187,657.97	-82,219.15	-77,525.79	5,600.00	2,679.29	1,679.90	-54,339.21	-145,313.63	-59,987.27	-279,801.27
0704	0.00	0.00	48.00	0.00	177.00	2,915.95	9,652.33	12,744.35	4,441.44	2,411.93
0705	0.00	0.00	7.00	0.00	74.00	234.75	408.23	1,838.62	3,369.22	2,089.19
0706	0.00	0.00	40.00	2,200.00	143.00	2,297.68	2,398.35	1,933.76	595.18	2,155.46
0707	3,946.50	938.07	88.80	0.00	15,427.50	53,637.47	69,121.12	45,011.22	95,366.14	23,127.99

<i>Partida</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>0708</i>	14,056.40	2,928.74	0.00	405.00	1,040.00	482.00	1,023.66	1,183.07	0.00	0.00
<i>0709</i>	19,772.80	2,939.92	6,444.90	19,767.40	35,646.27	89,857.59	146,055.00	134,002.38	135,344.92	37,095.95
<i>0710</i>	-201,635.31	-189,262.46	-178,416.15	-253,132.58	-147,866.31	-152,011.55	-306,777.76	-218,288.41	-309,393.83	-220,539.58
<i>0711</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	2,801.05	10,146.20	6,251.40	0.00	0.00	0.00
<i>0712</i>	0.00	0.00	0.00	-54.49	869.47	913.32	6,081.54	1,062.45	0.00	-637.36
<i>0713</i>	-391,206.98	-680,766.99	-1,053,858.07	-1,092,205.85	-974,328.51	-473,101.21	-881,082.34	-645,252.81	-1,142,017.84	-1,177,473.75
<i>0714</i>	0.00	0.00	48,000.00	0.00	256.00	166,008.05	148,369.05	39,483.53	243,278.20	19,754.60

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

3.2.8 Saldo comercial por grupo frutales del departamento de Santander

El comportamiento del saldo comercial del grupo frutales en Santander ha sido muy positivo a lo largo de los últimos diez años, de hecho, es el único grupo el cual tiene un saldo comercial positivo. Desde 2014, cuando ya se registraba un superávit cercano a 1,77 millones de USD, las cifras han ido aumentando de forma constante, alcanzando su punto más alto en 2022, con más de 39,9 millones de USD. En 2023, aunque hubo una leve disminución, el saldo se mantuvo en un nivel alto, superando los 35 millones, lo cual sigue indicando una clara fortaleza en la balanza comercial de este grupo.

A partir de 2018, se evidencia un crecimiento sostenido en este superávit, esta tendencia también señala que la región ha logrado reducir su dependencia de importaciones de frutas, fortaleciendo su capacidad de autoabastecimiento y, al mismo tiempo, ampliando su alcance como exportadora, durante los últimos años, especialmente desde 2020, el saldo comercial se ha mantenido estable y en niveles elevados, con cifras que superan consistentemente los 12 millones de USD. Esto habla de un buen posicionamiento del departamento en el comercio exterior de frutas, con productos que tienen buena acogida fuera del país y una oferta que ha sabido sostenerse a lo largo del tiempo, este saldo positivo y creciente indica que los frutales producidos en Santander no solo tienen buena calidad, sino que también compiten bien en los mercados internacionales. Además, este resultado favorece la economía local, ya que las exportaciones generan ingresos para los productores y pueden impulsar la inversión en tecnología agrícola y generación de empleo.

Algunas partidas, como la 0801 (cocos), la 0806 (uvas, frescas o secas), la 0808 (manzanas, peras y membrillos, frescos) y la 0813 (frutas y otros frutos, secos), presentan saldos comerciales negativos frecuentes, lo que refleja una producción local insuficiente o dificultades para competir con productos importador.

Tabla 29

Saldo comercial frutales. (Capítulo arancelario 08)

2014	2015	2016	2017	2018
1,774,308.35	2,611,839.33	2,506,701.39	2,432,162.40	5,521,036.23

2019	2020	2021	2022	2023
10,031,819.92	12,890,128.57	22,444,558.10	39,926,464.40	35,107,182.20

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

Tabla 30

Saldo comercial grupo frutales (08) por partida arancelaria

Partida	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0801	-66,950.33	-32,650.00	-59,400.00	-43,465.00	0.00	7,227.89	3,579.40	152,811.21	50,022.31	-140,541.50
0802	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.53	81.00	11.64
0803	597.93	2,246.45	1,249.80	53,826.88	232,425.34	442,195.63	829,111.76	762,033.60	1,597,197.79	374,525.08
0804	545,315.16	933,940.30	209,853.42	666,351.13	1,142,231.43	760,354.80	1,419,988.44	731,726.54	1,042,561.36	131,728.36
0805	1,859,092.92	2,392,645.99	3,222,164.36	2,888,077.44	4,743,267.67	10,173,437.38	12,262,542.07	22,062,336.42	38,143,633.89	36,905,850.03
0806	-243,831.65	-78,515.88	-145,565.53	-106,229.68	-347,181.27	-189,397.40	-687,822.68	-641,482.82	-1,003,489.87	-1,383,120.67
0807	34,204.75	677.34	4,751.30	17,060.00	56,289.85	210,393.73	277,178.68	290,650.58	233,267.83	237,441.70
0808	-379,036.00	-577,856.07	-832,479.28	-1,309,262.62	-1,383,699.53	-2,255,495.49	-2,412,437.14	-2,171,161.24	-1,534,901.17	-1,978,141.75
0809	0.00	-31,900.68	0.00	0.00	150.00	1,593.80	-20,810.28	-8,948.35	3,275.43	3,523.30
0810	13,387.10	3,251.88	28,513.82	1,554.65	21,443.61	66,498.88	70,976.17	94,964.61	74,407.26	95,308.04
0811	16,459.20	0.00	77,557.50	264,249.60	1,055,738.13	813,642.48	1,144,370.32	1,234,895.26	1,311,844.70	861,566.18
0812	0.00	0.00	21.00	0.00	0.00	108.00	92.67	1,921.60	1,842.32	0.00
0813	-4,930.73	0.00	35.00	0.00	371.00	1,260.20	3,359.16	-65,193.84	6,721.55	213.19

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

3.2.9 Saldo comercial por grupo cereales del departamento de Santander

Entre 2014 y 2023, el saldo comercial del grupo cereales en Santander ha mantenido una tendencia negativa constante, reflejando una fuerte dependencia de las importaciones para satisfacer la demanda interna. El déficit más bajo se registró en 2015 con -133,954,075, pero desde entonces los valores negativos aumentaron significativamente, alcanzando cifras alarmantes en 2021 (-272,772,090) y 2022 (-326,943,293). Aunque en 2023 se evidenció una leve reducción, el saldo siguió siendo muy elevado con -277,242,826. Esta situación indica que la producción local de cereales es insuficiente y que el departamento no cuenta con capacidad exportadora. Como resultado, Santander se enfrenta a una alta vulnerabilidad frente a variaciones en los precios internacionales o interrupciones logísticas. El déficit también implica una salida constante de recursos económicos, afectando la estabilidad del sistema agroalimentario regional.

Tabla 31

Saldo comercial cereales. (Capítulo arancelario 10)

2014	2015	2016	2017	2018
-185,323,364.97	-133,954,075.06	-142,535,657.88	-149,342,778.14	-170,985,495.66
2019	2020	2021	2022	2023
-203,596,201.61	-213,606,107.94	-272,772,090.40	-326,943,293.08	-277,242,826.83

Nota: adaptado de DIAN - SIEX

Finalmente, el análisis del saldo comercial por partidas arancelarias del grupo cereales en Santander entre 2014 y 2023 revela un déficit constante a lo largo del periodo. La partida 1005 (maíz) se destaca como el producto más importado, con déficits elevados y sostenidos, lo que refleja una débil capacidad de producción local y falta de competitividad exportadora; de manera similar, las partidas 1001 (trigo) y 1006 (arroz) también han registrado saldos negativos durante todos los años del análisis. Aunque el arroz mostró un leve superávit en 2017 y 2018, no logró mantenerlo, y desde 2019 los déficits superan los 2 millones. En el caso del trigo, los déficits se mantuvieron elevados a lo largo del tiempo, sin evidenciar mejoras sostenidas. Por otro lado, las partidas 1003 (cebada), 1004 (avena) y 1008 (alfarfón, mijo, alpiste y otros cereales) presentan una actividad comercial limitada, con saldos cercanos a cero o levemente negativos, lo que indica una baja incidencia en la balanza comercial del grupo.

Tabla 32

Saldo comercial grupo cereales (10) por partida arancelaria

<i>Partida</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>
<i>1001</i>	-50,206,282.14	-36,868,438.39	-42,423,344.91	-51,639,082.21	-65,040,014.73
<i>1003</i>	-12,762.03	0.00	-42,529.92	0.00	0.00
<i>1004</i>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<i>1005</i>	-129,021,971.30	-91,875,779.46	-98,824,750.35	-99,027,713.17	-105,948,178.93
<i>1006</i>	-6,031,116.00	-5,161,144.71	-1,204,348.45	1,352,069.18	2,698.00
<i>1008</i>	-51,233.50	-48,712.50	-40,684.25	-28,051.94	0.00
<i>Partida</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>1001</i>	-78,385,183.98	-79,659,428.04	-125,871,683.74	-141,279,519.89	-102,137,173.11
<i>1003</i>	0.00	0.00	58.00	0.00	0.00

<i>Partida</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2021</i>	<i>2022</i>	<i>2023</i>
<i>1004</i>	0.00	32.10	11.10	0.00	0.00
<i>1005</i>	-122,433,840.64	-130,892,617.03	-146,881,872.92	-179,330,878.04	-171,703,539.95
<i>1006</i>	-2,764,324.60	-3,024,899.34	1.00	-6,307,152.79	-3,317,439.40
<i>1008</i>	-12,852.39	-29,195.63	-18,603.84	-25,742.36	-84,674.37

Nota: adaptado de DIAN – SIEX

4. Conclusiones y recomendaciones

A partir del análisis realizado se permite concluir que la producción agrícola y los flujos de comercio exterior en el departamento de Santander entre los años 2014 y 2023 presenta un panorama desequilibrado en términos de autosuficiencia y dependencia agroalimentaria. Por un lado, el grupo de los frutales evidencia un desarrollo sobresaliente, con un crecimiento sostenido en la producción y un superávit comercial creciente, lo que indica una mayor capacidad productiva en la región, diversificación y consolidación en los mercados internacionales. No obstante, esta tendencia se concentra principalmente en pocos rubros como piña, naranja, mandarina y limón, lo que refleja una estructura aún vulnerable ante factores climáticos o de mercado, por su parte, el grupo de hortalizas y verduras presenta un comportamiento inestable, con una reducción significativa en la producción entre 2016 y 2020, seguida de una leve recuperación posterior; esta caída, sumada a una balanza comercial negativa, evidencia una fuerte dependencia del abastecimiento externo, a pesar de algunos avances en productos como el tomate, la cebolla y el pimentón, la oferta sigue siendo poco diversa, con baja participación de otros cultivos, lo que limita la resiliencia del sistema agroalimentario. En cuanto a los cereales, su producción ha sido históricamente marginal, con volúmenes bajos y una tendencia estable pero insuficiente para cubrir la demanda interna. El arroz ha logrado consolidarse como el cereal de mayor crecimiento desde 2016, superando al maíz, sin embargo, ambos continúan en niveles que requieren importaciones para equilibrar el consumo. La balanza comercial del grupo cerealero es predominantemente negativa, lo que refuerza la necesidad de fortalecer su producción local.

A nivel general, el comercio exterior agroalimentario de Santander presenta una estructura frágil, por un lado, las exportaciones se concentran en pocos productos y mercados, siendo limitadas en términos de volumen y diversificación; el grupo de frutales lidera las exportaciones, mientras que hortalizas y cereales tienen un rezago significativo, con exportaciones esporádicas y escasa presencia a nivel internacional. La balanza comercial total para hortalizas y cereales es negativa, mientras que los frutales presentan superávit, lo que genera un desequilibrio interno.

Como conclusión, el comportamiento general del sistema agroalimentario sugiere que Santander debe fortalecer su autosuficiencia a través de estrategias que promuevan una producción más diversificada, equilibrada y competitiva. Esto implica reducir la dependencia de importaciones, mejorar el acceso a tecnologías agrícolas, incentivar la inversión en infraestructura productiva, así como también apoyar a los productores locales frente a los desafíos del comercio global; la alta concentración en ciertos productos, la baja diversificación exportadora y la fragilidad en sectores clave como cereales y hortalizas representan riesgos importantes para la seguridad alimentaria regional en contextos de crisis económica, sanitaria o climática que se puedan llegar a presentar.

Referencias

- Banco Mundial. (2023). *Qué es la seguridad alimentaria. World Bank; Banco Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/brief/food-security-update/what-is-food-security>
- DANE. (2022). *Balanza comercial. Dane.gov.co*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/balanza-comercial>
- FAO. (2015). *Diversidad | Centro de conocimientos sobre agroecología | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.Fao.org*. Obtenido de <https://www.fao.org/agroecology/knowledge/10-elements/diversity/es/>
- FOLU Colombia. (2024). *Diagnóstico de los sistemas alimentarios de Santander. Food and Land Use Coalition Colombia*. Obtenido de <https://folucolombia.org/wp-content/uploads/2024/07/Diagnostico-Sistemas-alimentarios-de-Santander.pdf>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2015). *The state of agricultural commodity markets: In depth*. Obtenido de <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/ea722624-2814-4cc5-ba44-90a79a2c2de5/content>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2020). *FAO Statistical Yearbook*. Obtenido de <https://www.fao.org/statistics>
- Gobernación de Santander. (2020). *Plan departamental de extensión agropecuaria 2020 - 2023*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12324/36720>.

Instituto Colombiano Agropecuario. (2023). *Reportes de producción agrícola nacional*. Obtenido de <https://www.ica.gov.co>

Mendieta Cruz & Sanchez Cortés. (2022). *Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Santander con enfoque de derecho humano a la alimentación (PDSAN 2021-2030)*. Gobernación de Santander. Obtenido de <https://www.santandercompetitivo.org/media/6061bddc4db4a093e2387e769a81b744fd5934b2.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2024). *Informe anual de producción agropecuaria 2019–2023: Grupo hortalizas y verduras*. Dirección de Estadísticas Agropecuarias. Obtenido de <https://www.agricultura.gov.xx/informe-hortalizas-2023>

Orrego, C. E., Natalia Salgado, and M. S. Diaz. (2020) "productividad y competitividad frutícola andina, Producto 9." *Estudio de mercado interno y externo de la fruta fresca y sus derivados*. FONTAGRO, Washington (2021). Obtenido de <https://es.readkong.com/page/productividad-y-competitividad-fruticola-andina-producto-1056333>

Via Campesina. (2024). *¿Qué es la soberanía alimentaria? Via Campesina Español*. Obtenido de <https://viacampesina.org/es/que-es-la-soberania-alimentaria/>